

2808



1468

Ministerio de Educación y Justicia
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Expte. n° 39610-4/91

BUENOS AIRES,

28 NOV 1991

VISTO la actuación n°1493/91 de la Coordinación de Asuntos Universitarios de este Ministerio en la cual se solicita el Auspicio del "CURSO INTERNACIONAL DE INSEMINACION ARTIFICIAL" que organiza la Facultad de Zootecnia de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU y el envío de un ponente argentino para participar de este evento que se desarrollará en la ciudad de Huancayo, República del Perú entre los días 2 y 7 de diciembre de 1991, y

CONSIDERANDO:

Que dicho curso significará un importante encuentro con expertos internacionales en una temática de singular importancia técnica y científica.

Que nuestro país posee especial experiencia en este tipo de técnica pecuaria y que en tal sentido puede estar dignamente representado.

Que es política del Gobierno Nacional favorecer la proyección y participación de nuestro país en eventos científicos y técnicos internacionales de interés prioritario para nuestro desarrollo agropecuario.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Auspiciar el "CURSO INTERNACIONAL DE INSEMINACION ARTIFICIAL" que organiza la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional del Centro del Perú que se llevará a cabo en la ciudad de Huancayo, República del Perú entre el 2 y el 7 de diciembre de 1991.

ARTICULO 2°- Solicitar a los organizadores de este curso remitan la documentación que se produzca a la Dirección Nacional de Tecnología Educativa, Paraguay 1657 1° piso Capital Federal.

ARTICULO 3°- Regístrese, comuníquese y archívese.-

ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION